PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo 2026

Señor
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9164260 del 2026**
Coordinadora Académica
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9164260 del año 2026**

IVON MARITZA UPEGUI GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.112.761.893 de Cartago**, en mi calidad de Contratista del SENA, en (coordinación académica), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la **circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025:** a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor

de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Formación Titulada: 3336376 (Desarrollo de productos electrónicos) 3335635 (Sistemas Teleinformáticos)	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Juicios de Evaluación y Portafolios 2026

			Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencia de las reuniones de seguimiento de formación titulada virtual.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se actualizó el centro de calificaciones de los aprendices de las fichas en la plataforma ZAJUNA: 3336376 (Desarrollo de	Captura de Pantalla del centro de calificaciones de ZAJUNA. Evidencia de la Plataforma Zajuna LMS: 3336376 (Desarrollo de productos electrónicos) 3335635 (Sistemas Teleinformáticos)

		productos electrónicos) 3335635 (Sistemas Teleinformáticos)	
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO.	estén asociados a esta obligación.	
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de	Durante la vigencia	No se asocia evidencia debido a que no se

	acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	presentan eventos asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato en el DRIVE.

	demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	de ejecución contractual correspondiente al mes de Marzo de 2026.	Correo enviado a los correos: jocampov@sena.edu.co y lmariza@sena.edu.co en el documento GC. Captura de Pantalla de las actividades realizadas relacionados en la plantilla de evidencias.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días	Durante la vigencia reportada no se presentaron	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos

	hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	eventos que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Organizar el ambiente virtual de ZAJUNA de acuerdo con los lineamientos establecidos en le Guía de Orientaciones.	Capturas de la organización en plataforma.

Obligaciones Generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la	Se presenta la documentación requerida para el	Documentación que reposa en el SECOP II.

	contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se

	vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	presentan eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia fue entregada el examen preocupacional a la oficina de contratación.	Captura de los documentos entregados en el Drive solicitado.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia se realizó la aprobación del curso del subsistema Seguridad y Salud en el Trabajo.	Captura del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12	Presentar ante el supervisor del contrato	Durante la vigencia se realizó la aprobación	Se anexa captura de realización del curso

	anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	del curso de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.	Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo iupegui@sena.edu.co y ZAJUNA usuario 1112761893.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad	Se realiza el pago se los aportes de salud, pensión y ARL del mes de Febrero planilla 9500629475.	Se anexa captura de pago de aportes del mes de Febrero a Salud, Pensión y Arl planilla 9500629475.

	correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Juicios de Evaluación y Portafolios 2026.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra	Se realiza el pago se los aportes de salud, pensión y ARL del mes de Febrero planilla 9500629475.	Se anexa captura de pago de aportes del mes de Febrero a Salud, Pensión y Arl planilla 9500629475.

	al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se

	Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	presentan eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https: //compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

	en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofia Plus y Zajuna.	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la ejecución del contrato se actuó con lealtad, buena fe y responsabilidad, cumpliendo oportunamente con todas las obligaciones asignadas conforme al plan de trabajo establecido, evitando dilaciones o retrasos injustificados. Se mantuvo comunicación permanente y transparente con el supervisor del contrato mediante los canales institucionales autorizados, informando avances, novedades y situaciones relevantes para la correcta prestación del servicio.	Desarrollo de la ejecución de la formación mediante cronogramas y registros en plataformas oficiales que demuestran el cumplimiento de las obligaciones, la comunicación oportuna y la transparencia en el desarrollo del contrato.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos

	comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos

	pudieran presentar, en los casos que aplique.	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No hay evidencia, toda vez que no se adelantaron actividades ligadas a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9500629475 de la planilla, aportes en línea, febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (45) folios

Cordialmente,



Ivón Maritza Upegui Gómez

Contratista

C.C. No. 1.112.761.893 de Cartago

Recibí a satisfacción:



DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO

Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.9164260 del 2026**

Coordinadora Académica

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

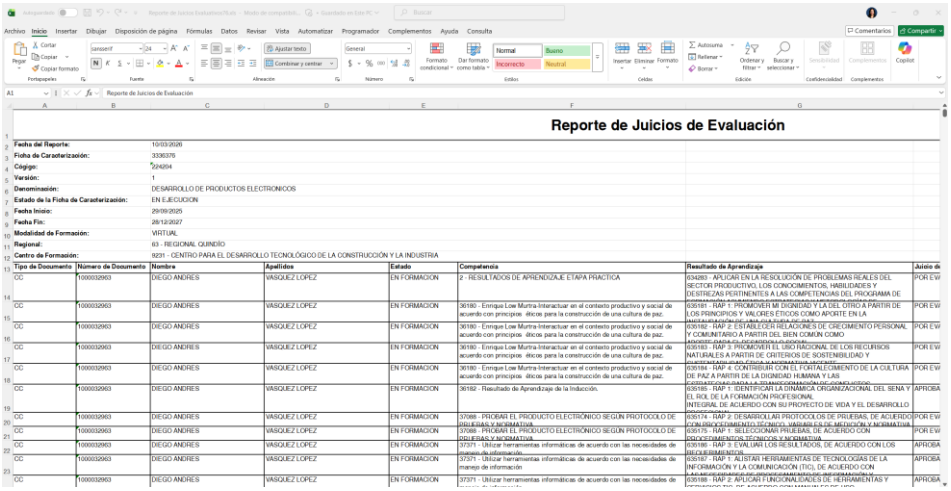
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **IVON MARITZA UPEGUI GOMEZ** correspondiente al mes de Marzo de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Generación de reporte de juicios de evaluación en Sofia plus: separando por resultados y competencias de cada fase para las fichas 3336376 – 3335635.

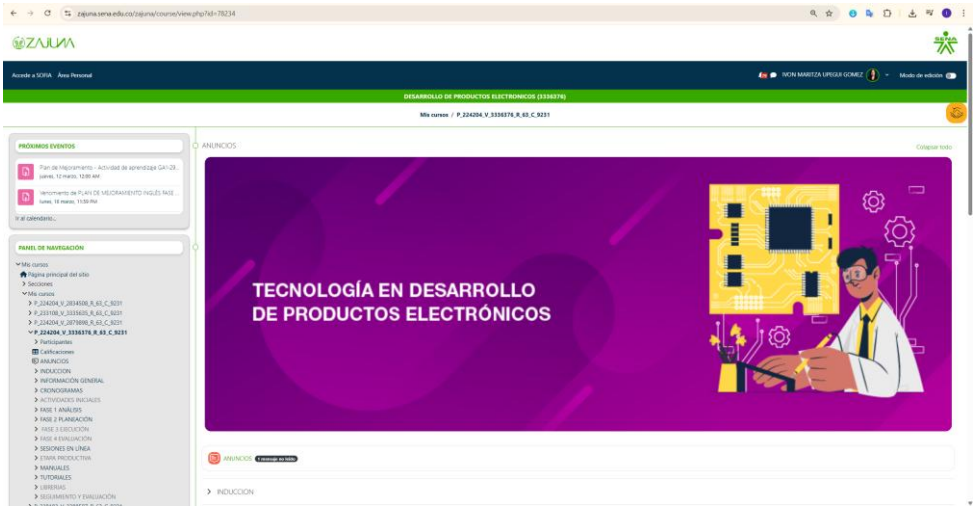
Evidencia
Ficha 3336376

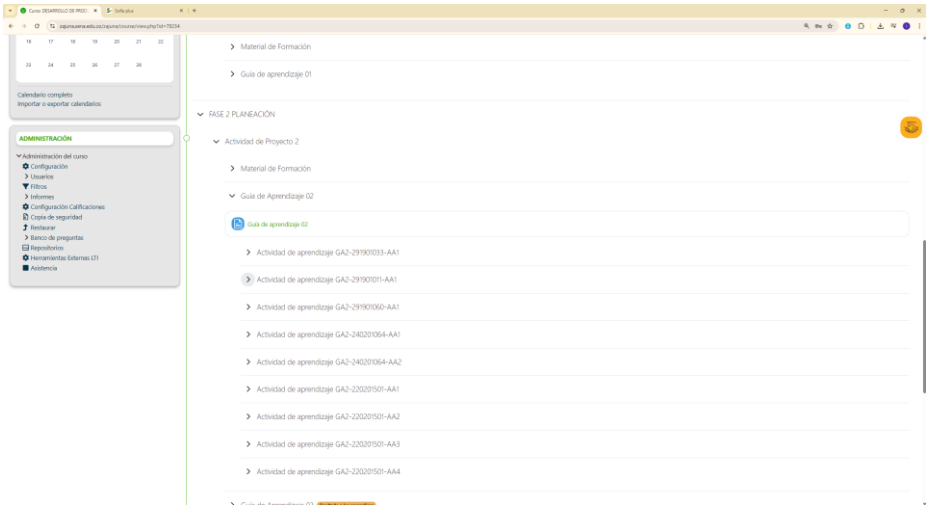


Reporte de Juicios de Evaluación

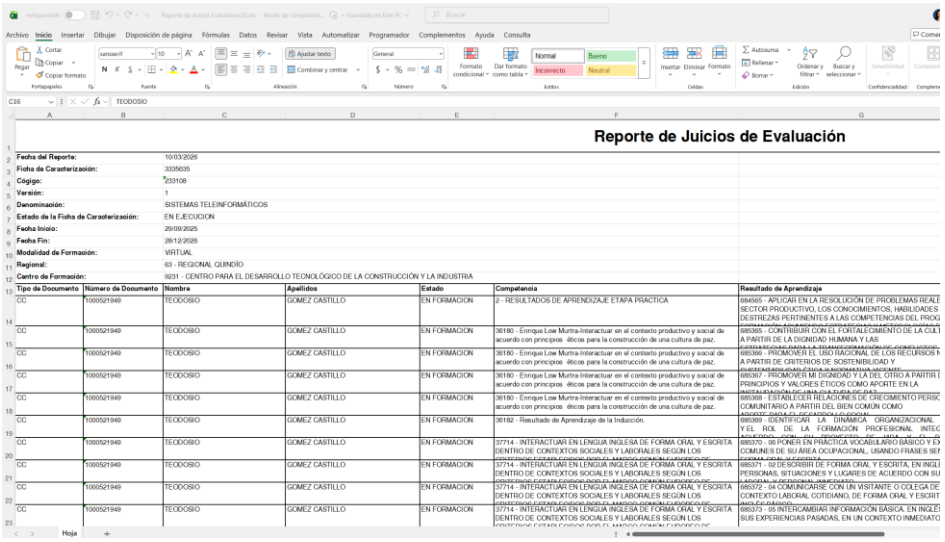
Fecha del Reporte:	10/03/2026
Ficha de Caracterización:	3336376
Código:	594894
Versión:	1
Denominación:	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	29/09/2025
Fecha Fin:	28/12/2027
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	534283 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE	POR EVI
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535181 - RAP 1: PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL CÍRCULO PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA	POR EVI
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535182 - RAP 2: ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO	POR EVI
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535183 - RAP 3: PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y	POR EVI
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535184 - RAP 4: CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS	POR EVI
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	535185 - RAP 1: IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO	APROBA
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	37088 - PROBAR EL PRODUCTO ELECTRÓNICO SEGÚN PROTOCOLO DE PRUEBAS Y NORMATIVA	535574 - RAP 2: DESARROLLAR PROTOCOLOS DE PRUEBAS, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO, NORMAS Y DE MEDICIÓN Y NORMATIVA	POR EVI
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	37088 - PROBAR EL PRODUCTO ELECTRÓNICO SEGÚN PROTOCOLO DE PRUEBAS Y NORMATIVA	535175 - RAP 1: SELECCIONAR PRUEBAS, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	POR EVI
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	535180 - RAP 3: EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS	APROBA
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	535187 - RAP 1: ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON	APROBA
CC	1000032963	DIEGO ANDRES	VASQUEZ LOPEZ	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de	535188 - RAP 2: APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y	APROBA





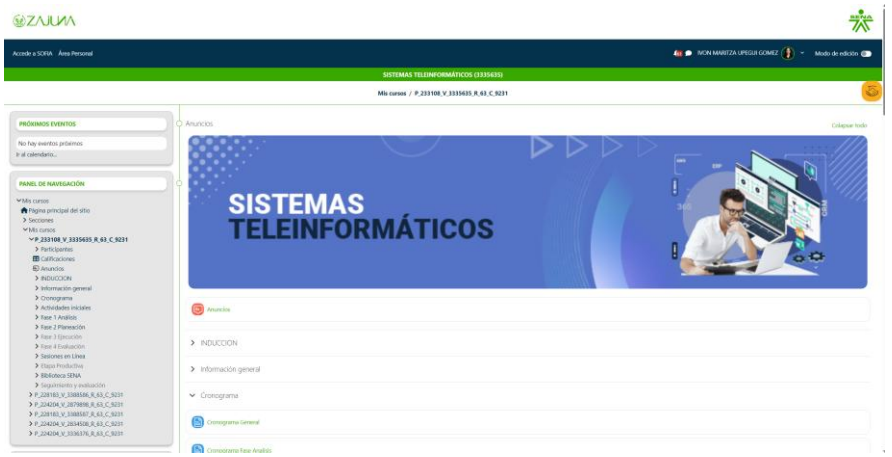
Ficha 3335635

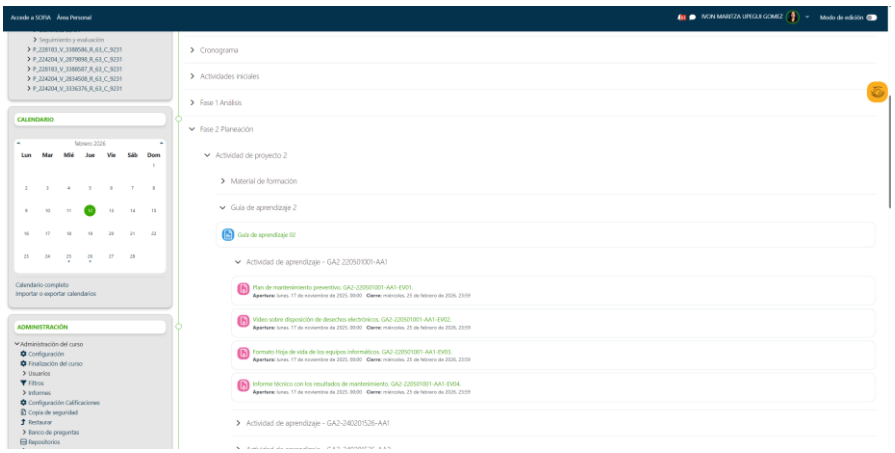


Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	10/03/2026
Ficha de Caracterización:	3335635
Código:	233108
Versión:	1
Denominación:	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	29/09/2025
Fecha Fin:	28/12/2026
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	694565 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALE SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROG
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	695365 - CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CUL A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	695366 - PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS N A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	695367 - PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS COMO APORTE EN LA
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	695368 - ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSO COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	695369 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEG
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS	695370 - 06 PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EV COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL, USANDO FRASES SE
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS	695371 - 02 DESCRIBIR DE FORMA ORAL Y ESCRITA, EN INGL PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SU
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS	695372 - 04 COMUNICARSE CON UN VISITANTE O COLEGA DE CONTEXTO LABORAL COTIDIANO, DE FORMA ORAL Y ESCRIT
CC	1000521949	TEODOSIO	GOMEZ CASTILLO	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS	695373 - 05 INTERCAMBIAR INFORMACIÓN BÁSICA, EN INGLÉS SUS EXPERIENCIAS PASADAS, EN UN CONTEXTO INMEDIATO

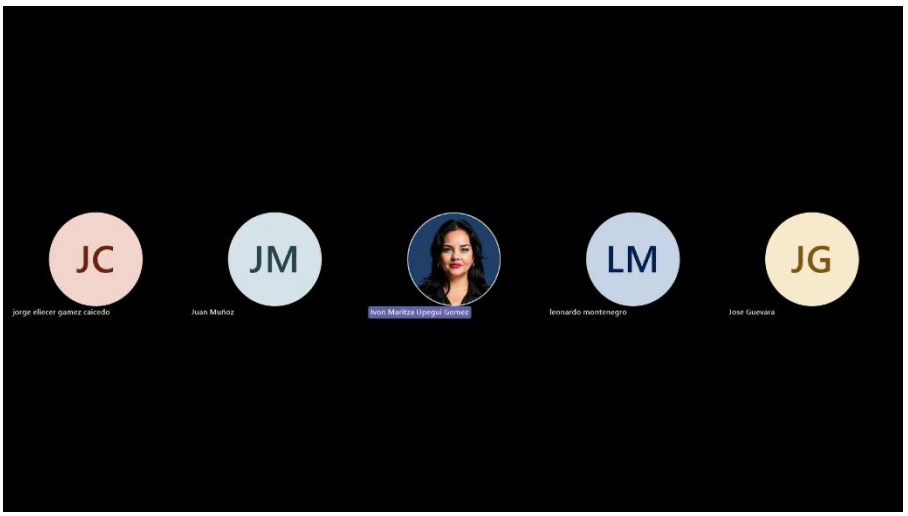


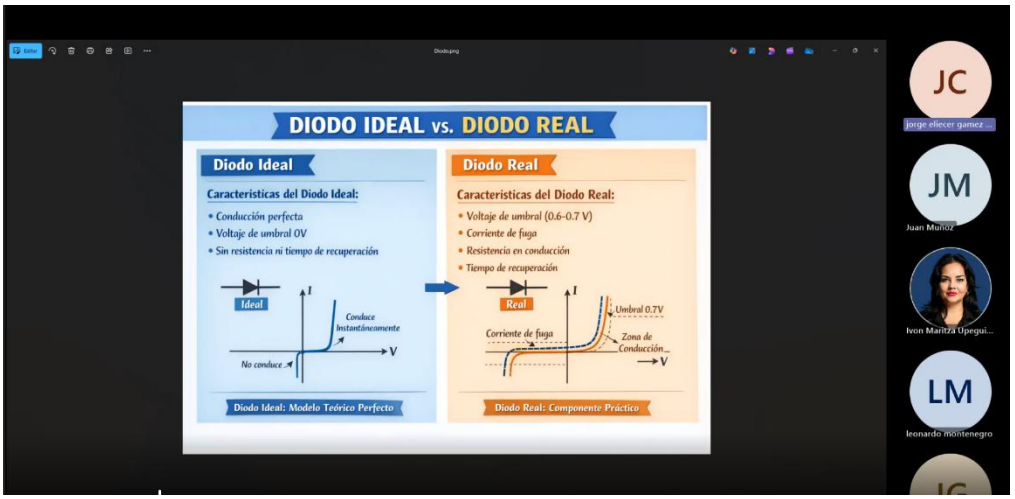


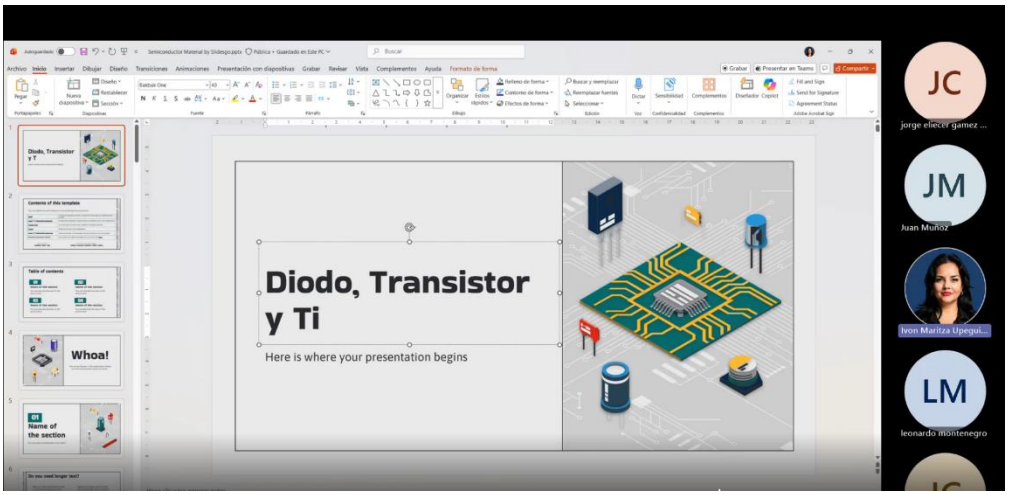
Obligación No. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

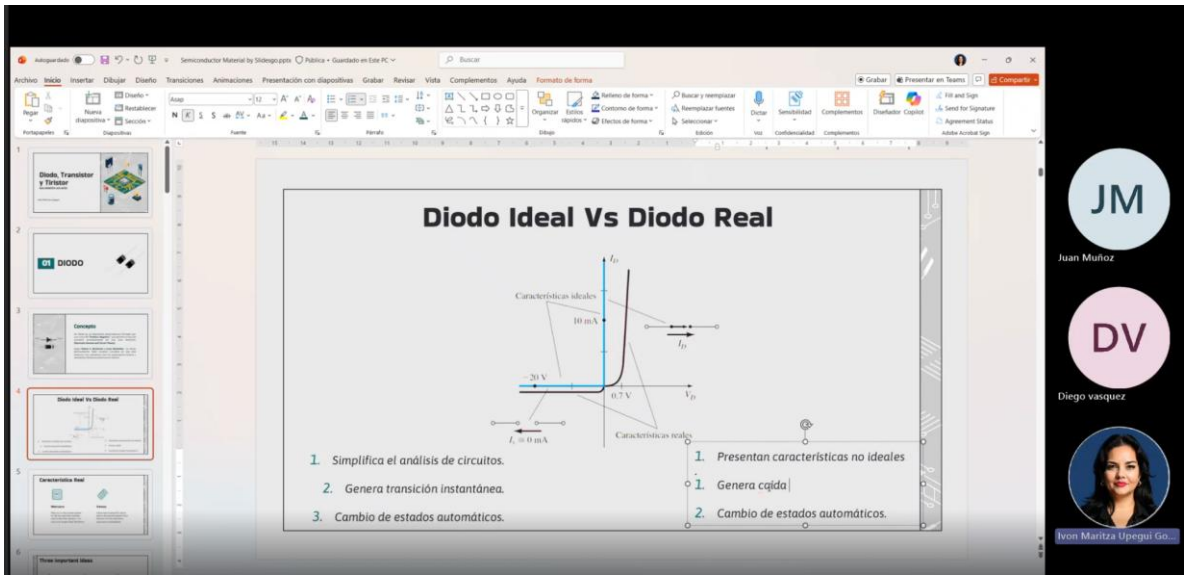
Acción Realizada: Ejecución de la formación fichas 3336376 – 3335635.

Evidencia
Ficha 3336376

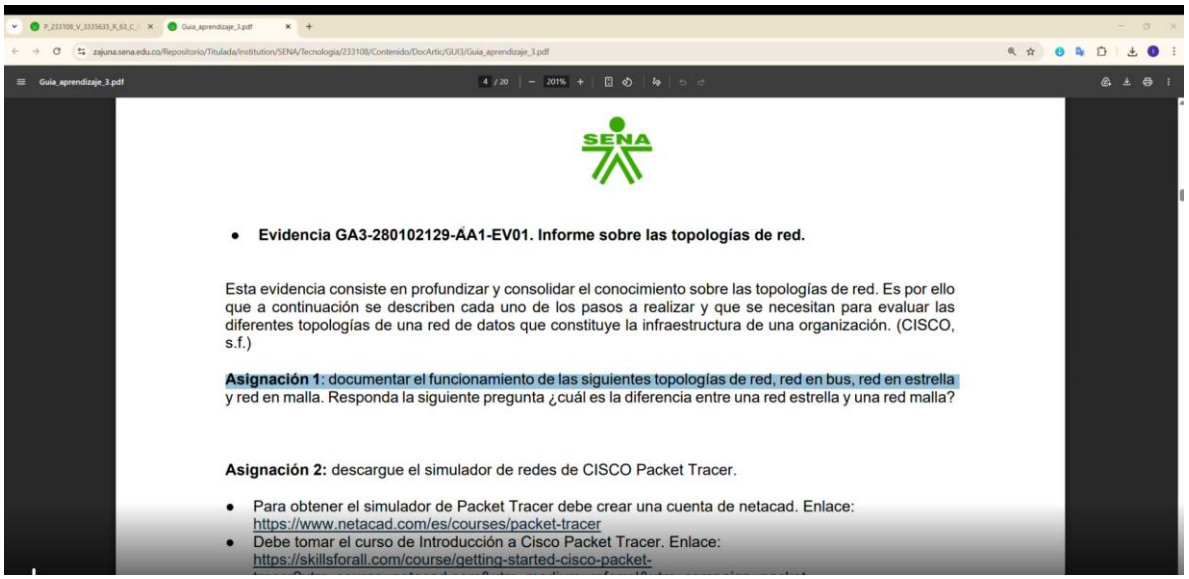


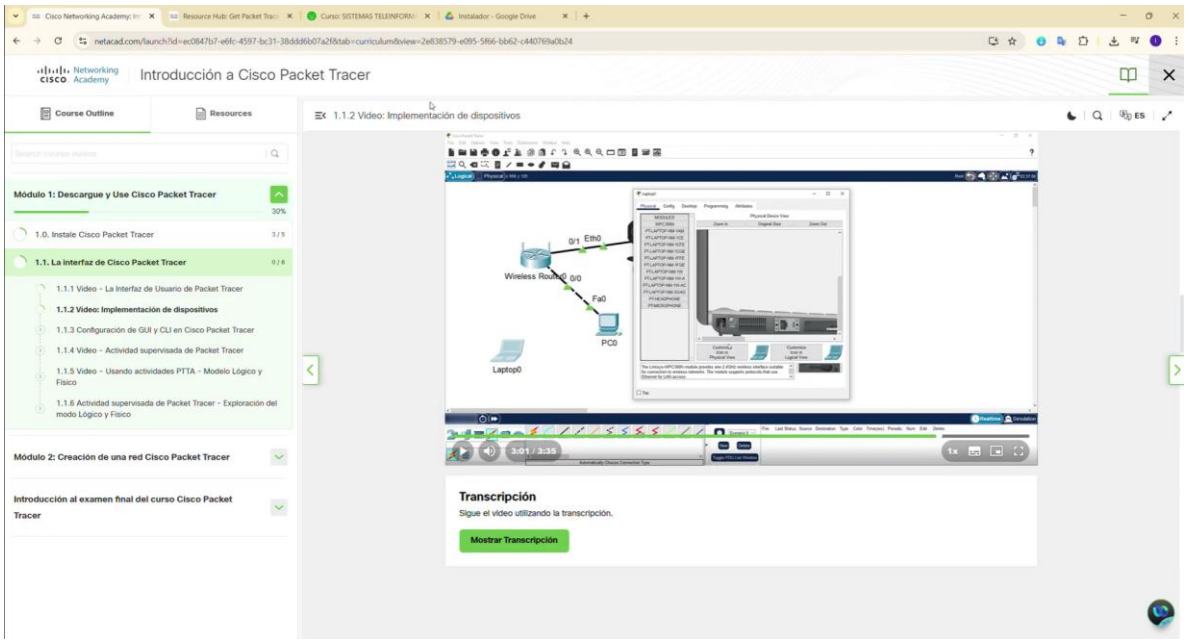

DIODO IDEAL vs. DIODO REAL
Diodo Ideal
Caracteristicas del Diodo Ideal:
• Conducción perfecta
• Voltaje de umbral 0V
• Sin resistencia ni tiempo de recuperación
Ideal
I
V
Conduce Instantáneamente
No conduce
Diodo Ideal: Modelo Teórico Perfecto
Diodo Real
Caracteristicas del Diodo Real:
• Voltaje de umbral (0.6-0.7 V)
• Corriente de fuga
• Resistencia en conducción
• Tiempo de recuperación
Real
Umbral 0.7V
Corriente de fuga
Zona de Conducción
Diodo Real: Componente Práctico
JC
jorge eliecer gamez ...
JM
Juan Muñoz
Ivon Maritza Upegui...
LM
leonardo montenegro

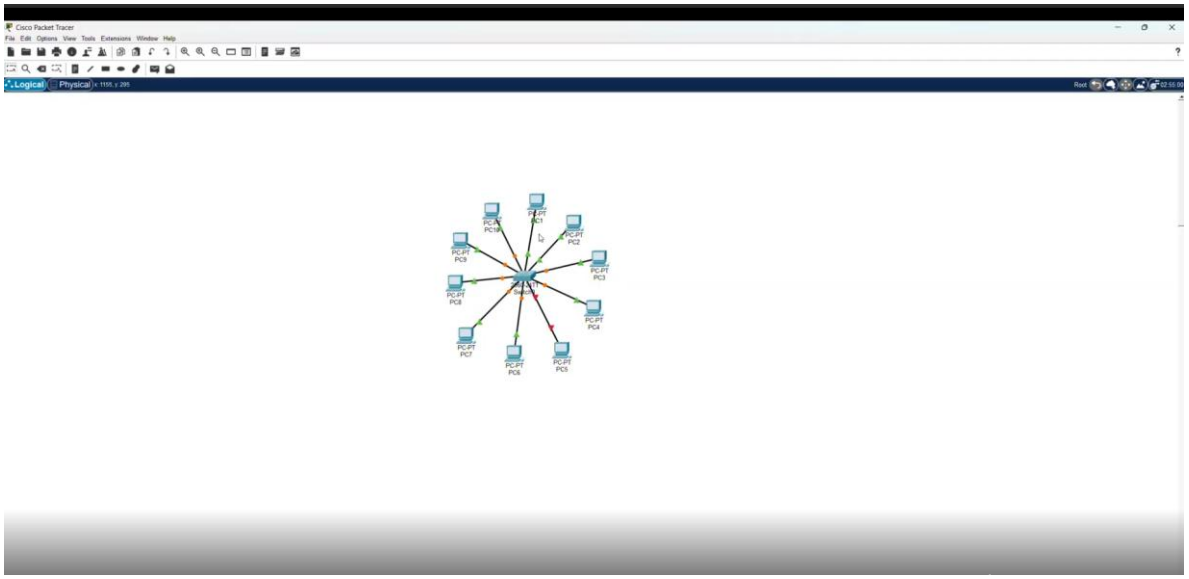

Diodo, Transistor y Ti
Here is where your presentation begins
Whoa!
Name of the section
JC
jorge eliecer gamez ...
JM
Juan Muñoz
Ivon Maritza Upegui...
LM
leonardo montenegro

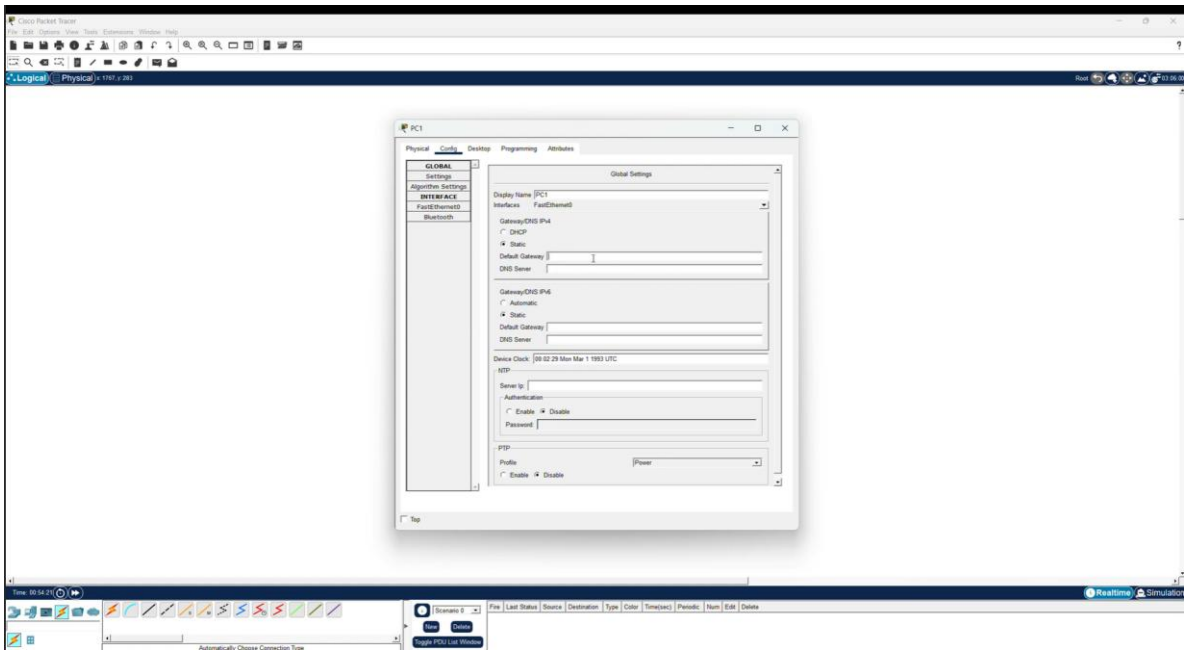


Ficha 3335635




Introducción a Cisco Packet Tracer
Course Outline
Resources
1.1.2 Video: Implementación de dispositivos
Módulo 1: Descargue y Use Cisco Packet Tracer
1.0. Instale Cisco Packet Tracer
1.1. La interfaz de Cisco Packet Tracer
1.1.1 Video - La Interfaz de Usuario de Packet Tracer
1.1.2 Video: Implementación de dispositivos
1.1.3 Configuración de GUI y CLI en Cisco Packet Tracer
1.1.4 Video - Actividad supervisada de Packet Tracer
1.1.5 Video - Usando actividades PTTA - Modelo Lógico y Físico
1.1.6 Actividad supervisada de Packet Tracer - Exploración del modo Lógico y Físico
Módulo 2: Creación de una red Cisco Packet Tracer
Introducción al examen final del curso Cisco Packet Tracer
Wireless Router0
Laptop0
PC0
Transcripción
Sigue el video utilizando la transcripción.
Mostrar Transcripción


Cisco Packet Tracer
Logical
Physical



Obligación No. 22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de marzo de 2026.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo 2026

Señor
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9164260 del 2026**
Coordinadora Académica
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

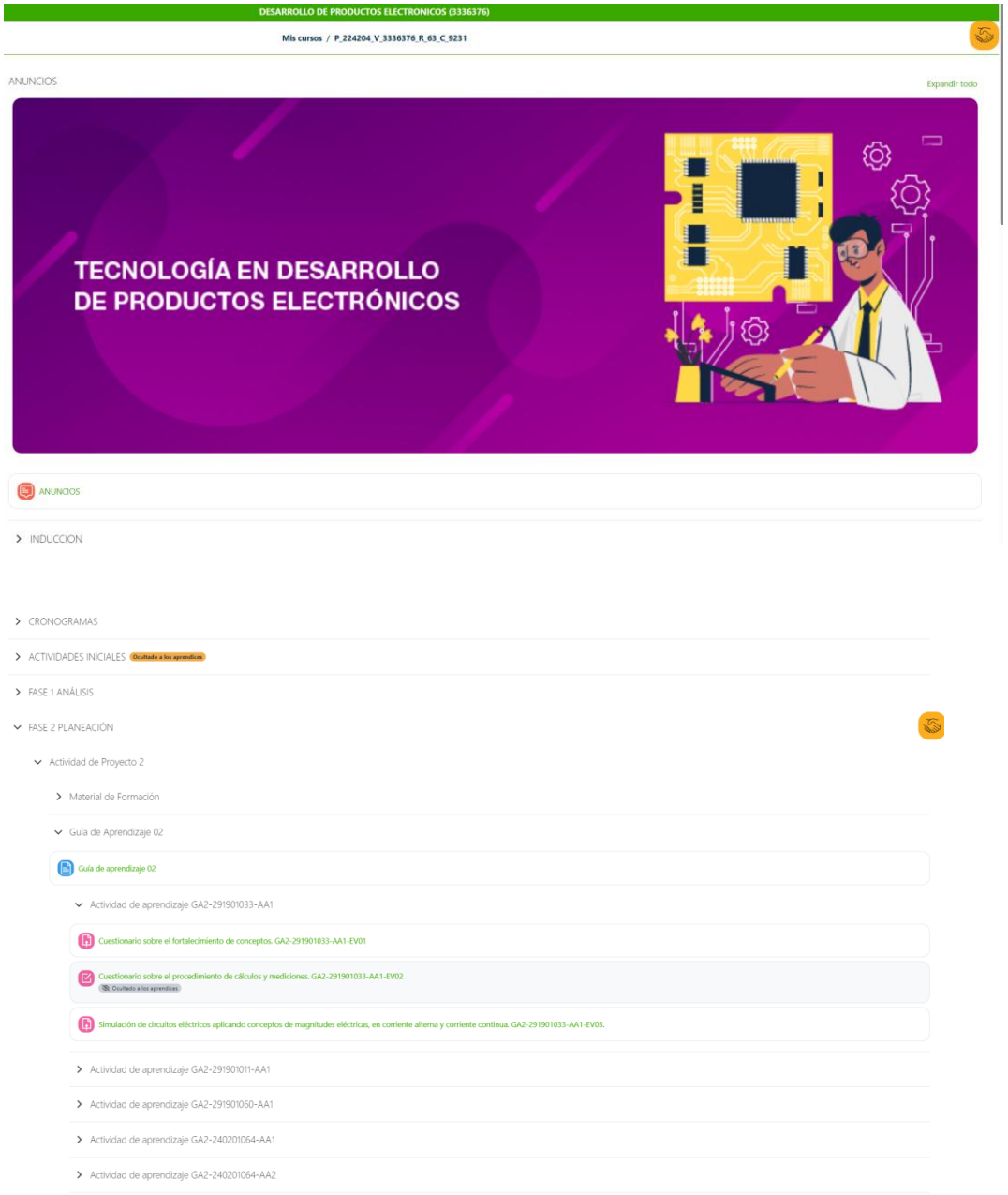
Referencia: No **CO1.PCCNTR.9164260 del año 2026**

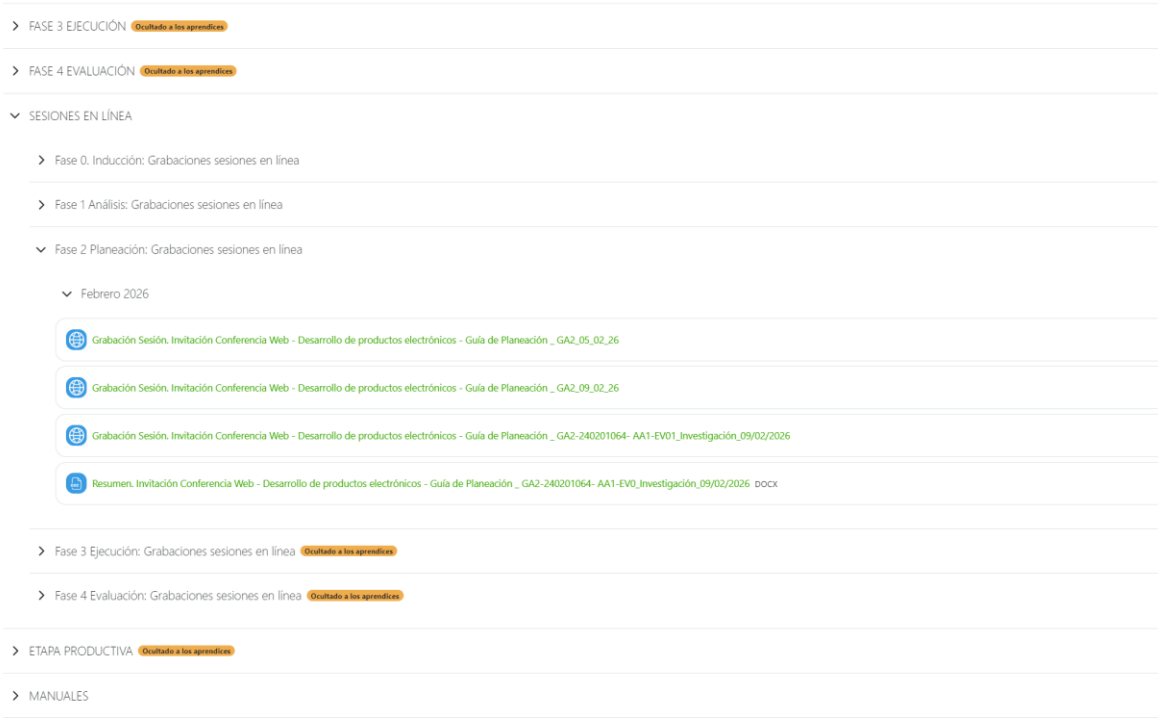
IVON MARITZA UPEGUI GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.112.761.893 de Cartago**, en mi calidad de Contratista del SENA, en (coordinación académica), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a

Obligación No. 28. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

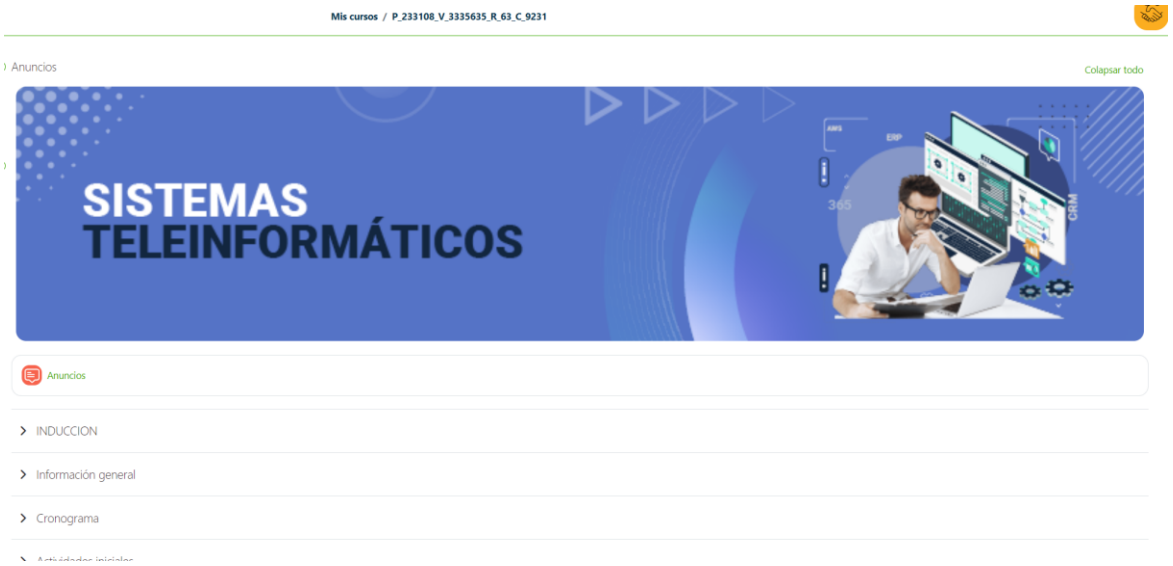
Acción Realizada: Organizar el ambiente virtual de ZAJUNA de acuerdo con los lineamientos establecidos en le Guía de Orientaciones.

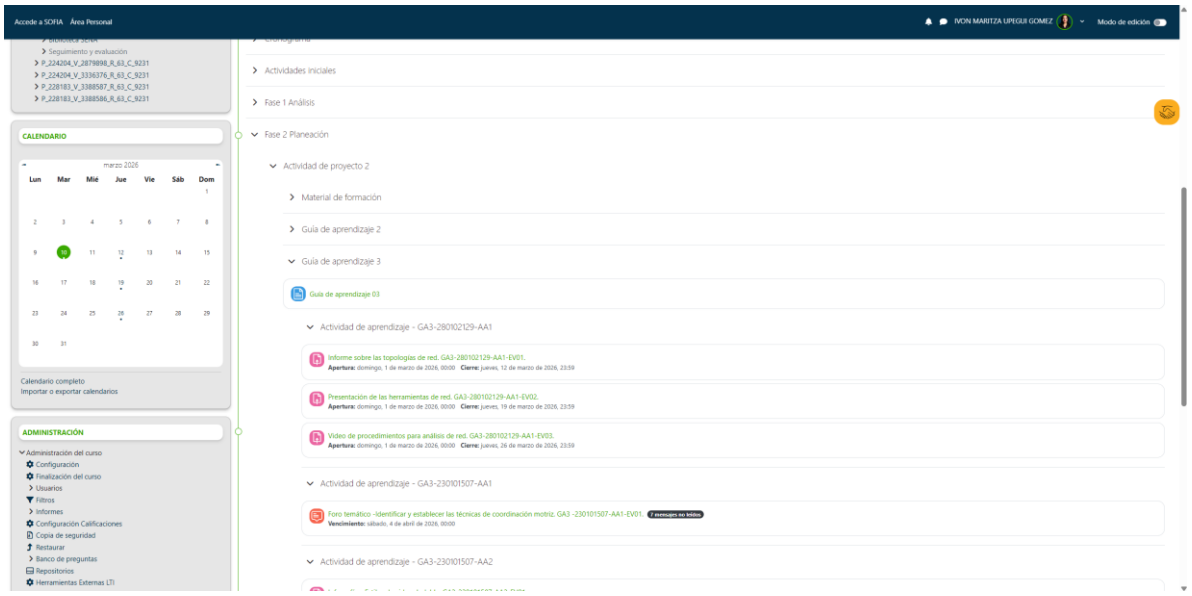
Evidencia
Ficha 3336376





Evidencia
Ficha 3335635





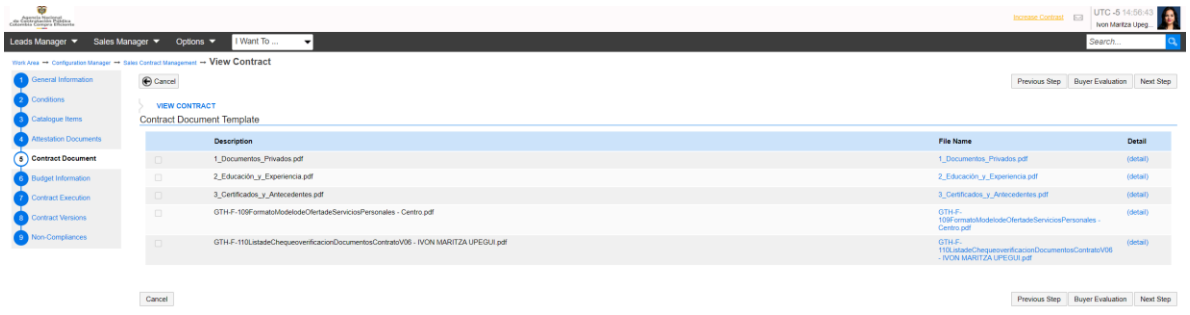
OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada: Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

Evidencia

Documentación que reposa en el SECOP II.



Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción Realizada: Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencia
Se anexa captura del formato evidencias GOR-F-012 V03.

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **IVON MARITZA UPEGUI GOMEZ** correspondiente al mes de Marzo de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Generación de reporte de juicios de evaluación en Sofia plus: separando por resultados y competencias de cada fase para las fichas 3336376 – 3335635.

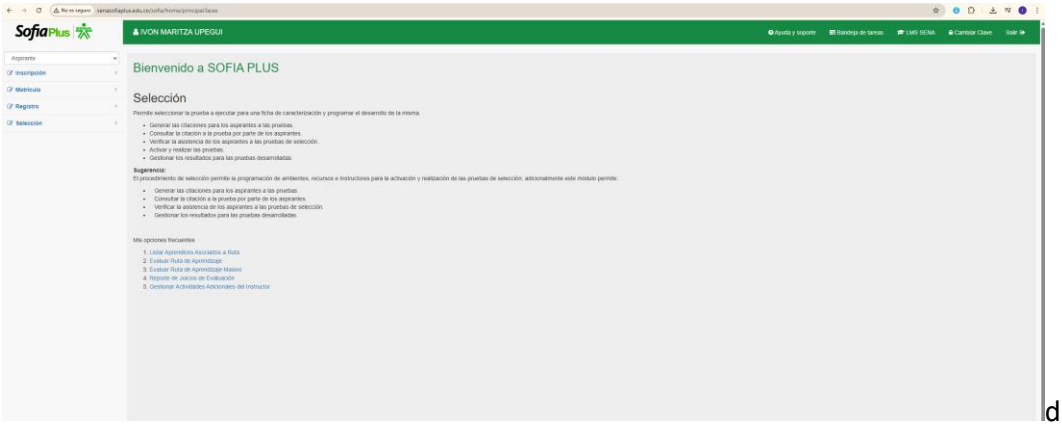
Evidencia
Ficha 3336376



Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Ingreso a los sistemas de información y gestión del Sena debidamente con las contraseñas asigna

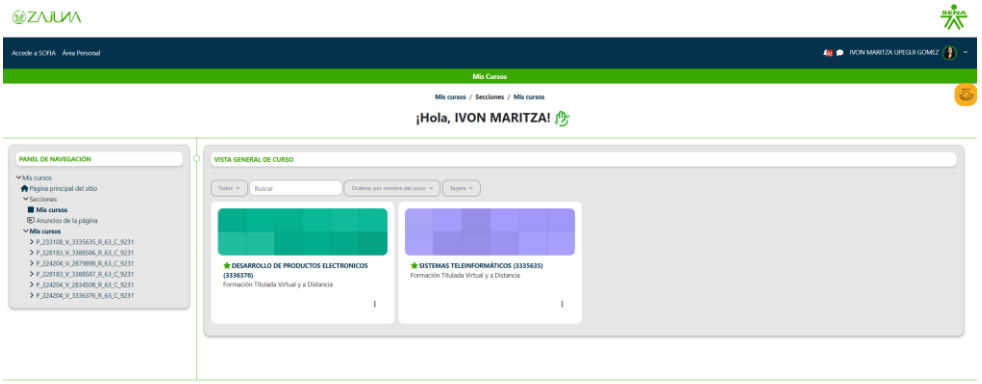
Evidencia



das.


GOV.CO
IVON MARITZA UPEGUI GOMEZ 1112761893 CONTRATISTA
Ayuda Cerrar Sesión 12 de Febrero de 2026
Sistema de Información Contratistas
MINISTERIO DEL TRABAJO
Inicio
Información General
Información Contractual
Generar Planilla
Capacitación SST
Manual de discapacidad
Anuncios
Autorizó al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para hacer uso de la información consignada dentro del aplicativo Sistema de Información de Contratistas. Esta información será utilizada para mantener la hoja de vida actualizada y realizar la planilla básica Ley 1607 de mayo de 2012, para cobro de los respectivos honorarios.
Bienvenido(a) sr(a) contratista
Realice la
Inducción
de Seguridad y Salud en el Trabajo SST
Clic aquí

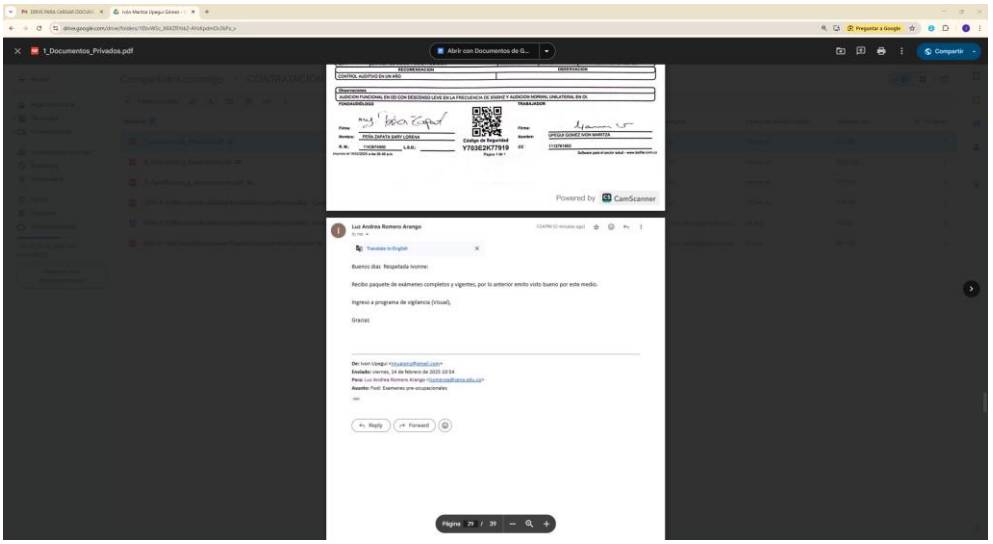

Compromiso
SIGA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Ivon Maritza Upegui Gómez
Usuario De Consulta
Documentos
Documentos del S.I.G
Red de Procesos
Tablas de retención documental
Salir del Módulo
Jueves, Febrero 12 de 2026
Mapa de procesos SIGA
Gestión de Tecnologías de la Información
Gestión de Evaluación y Control
Gestión Organizacional y del Riesgo
Gestión del Talento Humano
Direccionamiento Estratégico
Gestión de Asuntos Disciplinarios
Relacionamiento con la Ciudadanía la Empresa y Actores Internacionales
Gestión de Comunicaciones
Gestión Documental
Gestión Jurídica
Gestión de Recursos Financieros
Gestión Contractual
Procesos Estratégicos
Procesos de Evaluación
Procesos de Soporte
Procesos Misionales



Obligación No. 10 Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción Realizada: Durante la vigencia fue entregada el examen preocupacional a la oficina de contratación.

Evidencia
Captura de los documentos entregados en el Drive solicitado.

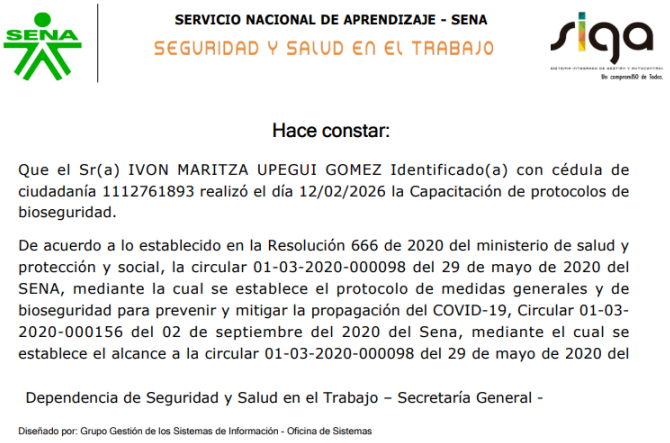


Obligación No. 11 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los

honorarios. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción Realizada: Durante la vigencia se realizó la aprobación del curso del subsistema Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evidencia
Captura del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) IVON MARITZA UPEGUI GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1112761893 realizó el día 12/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción Realizada: Durante la vigencia se realizó la aprobación del curso de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.

Evidencia
Captura de realización del curso Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Ivon Maritza Upegui Gómez

C.C 1.112.761.893

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de marzo 2026

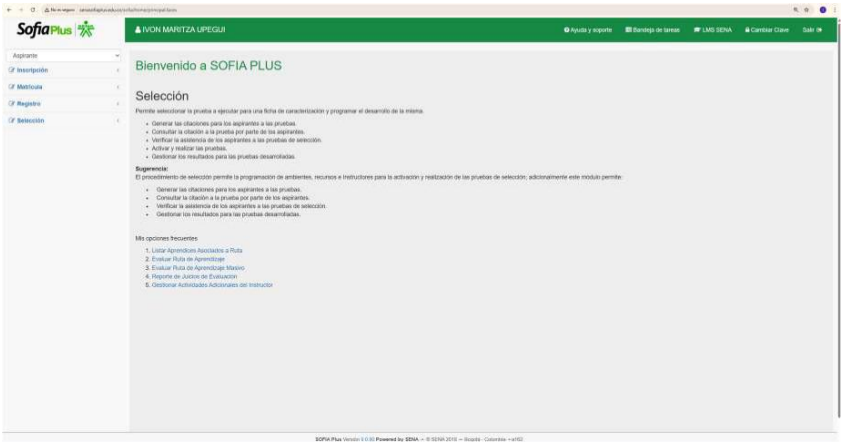
Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

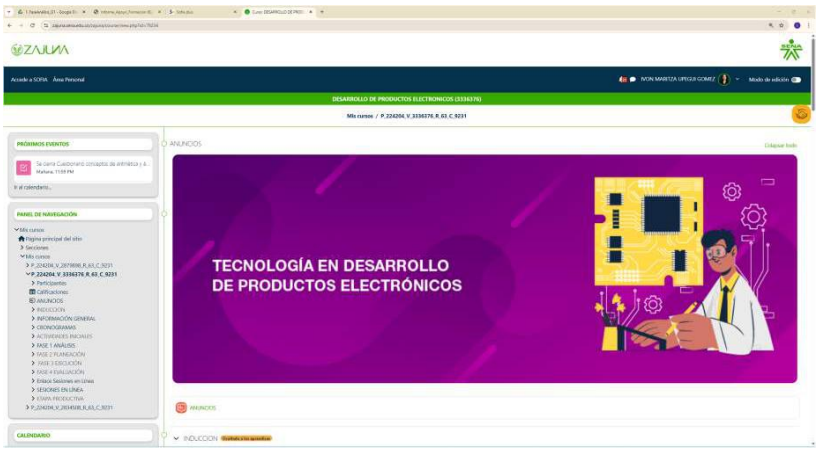
Código: 76831565000

www.funcionpublica.gov.co

Obligación No. 13 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.





Obligación No. 14 Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada: Se anexa captura de pago de aportes del mes de Febrero a Salud, Pensión y Arl planilla 9500629475.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

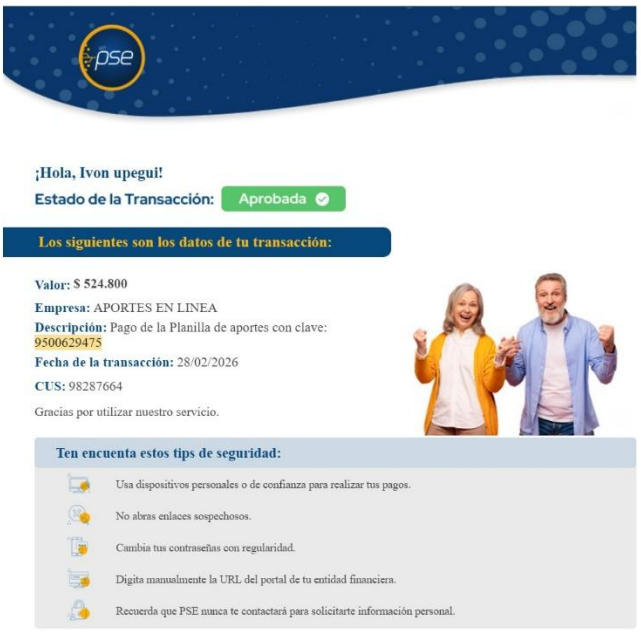
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112761893		UPEGUI GOMEZ IVON MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 16 # 12-08 Corales apto 201	CARTAGO-VALLE	2092043	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	98287664	9500629475	I	2026/03/20	2026/03/02	NEQUI	0	$524,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0
Ciudad: CARTAGO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0
1	CC 1112761893	UPEGUI IVON	25-14	30	$1,770,780	$283,400	EPS037	30	$1,770,780	$221,400	CCF57	30	$1,770,780	$10,700	14-23	30	$1,770,780	$9,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0



¡Hola, Ivon upegui!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 524.800

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9500629475

Fecha de la transacción: 28/02/2026

CUS: 98287664

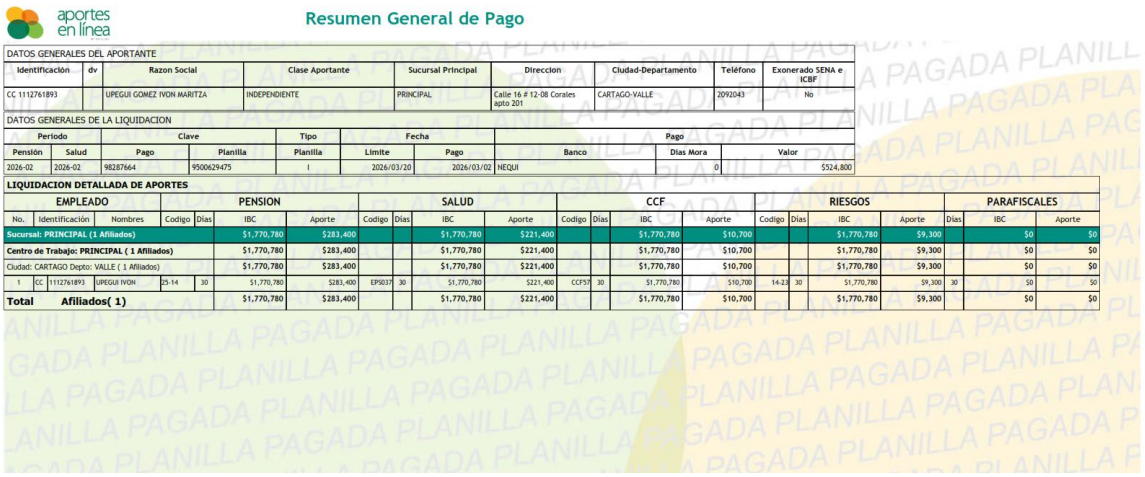
Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Obligación No. 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Se anexa captura de pago de aportes del mes de Febrero a Salud, Pensión y Arl planilla 9500629475.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

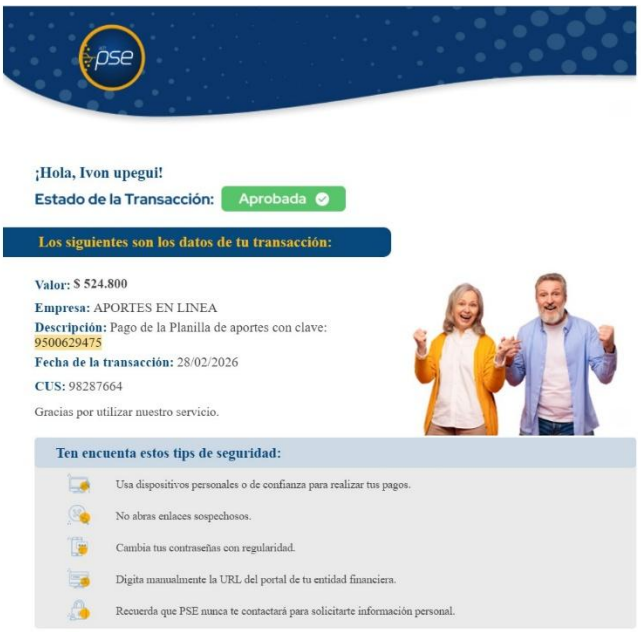
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1112761893		UPEGUI GOMEZ IVON MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 16 # 12-08 Corales apto 201	CARTAGO-VALLE	2092043	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	98287664	9500629475	I	2026/03/20	2026/03/02	NEQUI	0	$524,800

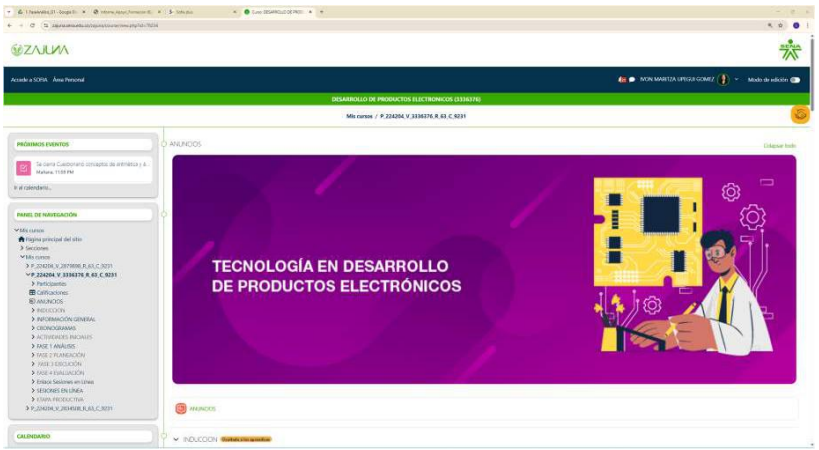
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

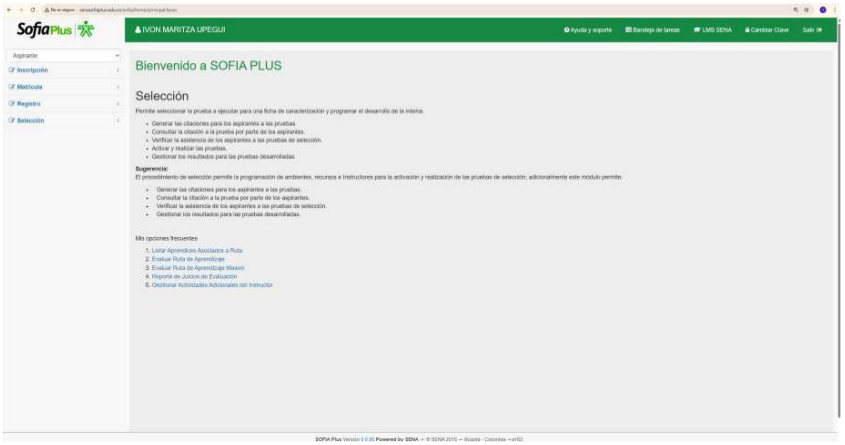
EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0
Ciudad: CARTAGO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0
1	CC 1112761893	UPEGUI IVON	25-14	30	$1,770,780	$283,400	EPS037	30	$1,770,780	$221,400	CCF57	30	$1,770,780	$10,700	14-23	30	$1,770,780	$9,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,770,780	$283,400			$1,770,780	$221,400			$1,770,780	$10,700			$1,770,780	$9,300		$0	$0



Obligación No. 24 Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

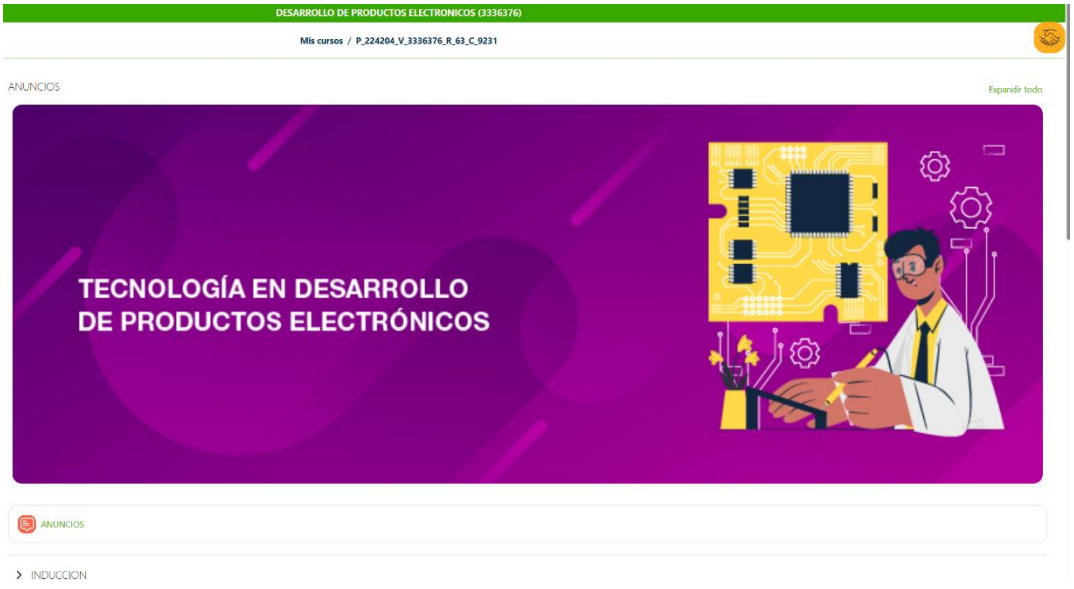
Acción Realizada: Se realizó la evaluación de actividades de aprendizaje en ZAJUNA.





Obligación No. 25 Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acción Realizada: Durante la ejecución del contrato se actuó con lealtad, buena fe y responsabilidad, cumpliendo oportunamente con todas las obligaciones asignadas conforme al plan de trabajo establecido, evitando dilaciones o retrasos injustificados. Se mantuvo comunicación permanente y transparente con el supervisor del contrato mediante los canales institucionales autorizados, informando avances, novedades y situaciones relevantes para la correcta prestación del servicio.

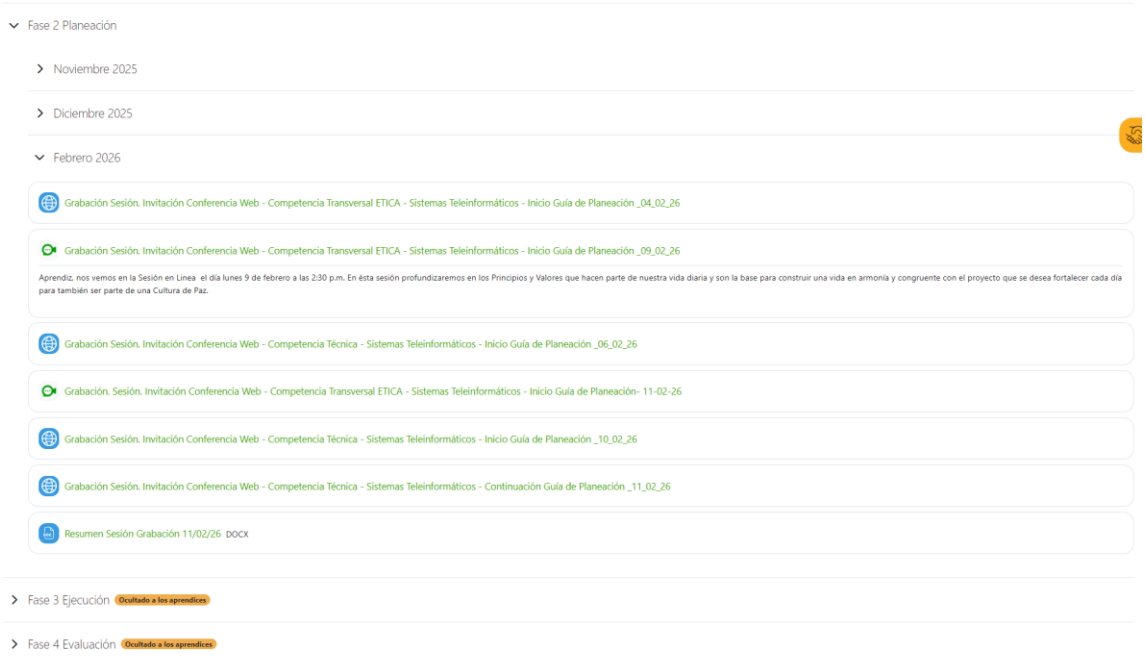




- CRONOGRAMAS
- ACTIVIDADES INICIALES Ocultado a los aprendices
- FASE 1 ANÁLISIS
- FASE 2 PLANEACIÓN
  - Actividad de Proyecto 2
    - Material de Formación
    - Guía de Aprendizaje 02
      - Guía de aprendizaje 02
        - Actividad de aprendizaje GA2-291901033-AA1
          - Cuestionario sobre el fortalecimiento de conceptos. GA2-291901033-AA1-EV01
          - Cuestionario sobre el procedimiento de cálculos y mediciones. GA2-291901033-AA1-EV02 Ocultado a los aprendices
          - Simulación de circuitos eléctricos aplicando conceptos de magnitudes eléctricas, en corriente alterna y corriente continua. GA2-291901033-AA1-EV03.
        - Actividad de aprendizaje GA2-291901011-AA1
        - Actividad de aprendizaje GA2-291901060-AA1
        - Actividad de aprendizaje GA2-240201064-AA1
        - Actividad de aprendizaje GA2-240201064-AA2
- FASE 3 EJECUCIÓN Ocultado a los aprendices
- FASE 4 EVALUACIÓN Ocultado a los aprendices
- SESIONES EN LÍNEA
  - Fase 0. Inducción: Grabaciones sesiones en línea
  - Fase 1 Análisis: Grabaciones sesiones en línea
  - Fase 2 Planeación: Grabaciones sesiones en línea
    - Febrero 2026
      - Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Desarrollo de productos electrónicos - Guía de Planeación _ GA2_05_02_26
      - Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Desarrollo de productos electrónicos - Guía de Planeación _ GA2_09_02_26
      - Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Desarrollo de productos electrónicos - Guía de Planeación _ GA2-240201064- AA1-EV01_Investigación_09/02/2026
      - Resumen. Invitación Conferencia Web - Desarrollo de productos electrónicos - Guía de Planeación _ GA2-240201064- AA1-EV0_Investigación_09/02/2026 DOCX
  - Fase 3 Ejecución: Grabaciones sesiones en línea Ocultado a los aprendices
  - Fase 4 Evaluación: Grabaciones sesiones en línea Ocultado a los aprendices
- ETAPA PRODUCTIVA Ocultado a los aprendices
- MANUALES

Evidencia
Ficha 3335635




Fase 2 Planeación
Noviembre 2025
Diciembre 2025
Febrero 2026
Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Competencia Transversal ETICA - Sistemas Teleinformáticos - Inicio Guía de Planeación _04_02_26
Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Competencia Transversal ETICA - Sistemas Teleinformáticos - Inicio Guía de Planeación _09_02_26
Aprendiz, nos vemos en la Sesión en Linea el día lunes 9 de febrero a las 2:30 p.m. En ésta sesión profundizaremos en los Principios y Valores que hacen parte de nuestra vida diaria y son la base para construir una vida en armonía y congruente con el proyecto que se desea fortalecer cada día para también ser parte de una Cultura de Paz.
Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Competencia Técnica - Sistemas Teleinformáticos - Inicio Guía de Planeación _06_02_26
Grabación. Sesión. Invitación Conferencia Web - Competencia Transversal ETICA - Sistemas Teleinformáticos - Inicio Guía de Planeación- 11-02-26
Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Competencia Técnica - Sistemas Teleinformáticos - Inicio Guía de Planeación _10_02_26
Grabación Sesión. Invitación Conferencia Web - Competencia Técnica - Sistemas Teleinformáticos - Continuación Guía de Planeación _11_02_26
Resumen Sesión Grabación 11/02/26 DOCX
Fase 3 Ejecución Ocultado a los aprendices
Fase 4 Evaluación Ocultado a los aprendices